

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, Y LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. IEDF-INV-17/14

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del día ocho de septiembre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal ubicado en el edificio marcado con el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, los servidores públicos y los concursantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica del Concurso por Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores No. IEDF-INV-17/14** relativa a la prestación del servicio de impresión de dípticos, volantes, carteles e instructivos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2015, solicitado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MA. DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN ORTEGA ROBLES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y CAPACITACIÓN

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

JESÚS GODOFREDO VERA GALLARDO
GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V.

VÍCTOR HUGO CEBALLOS RUELAS
COMERCIALIZADORA ALTERM, S.A. DE C.V.

OSCAR PELÁEZ MURRIETA
CORPORACIÓN DE SERVICIOS GRÁFICOS ROJO, S.A. DE C.V.



ALBERTO RODRIGUEZ ABRAHAM
IMPRESA JUVENTUD S.A. DE C.V.

El C. Eduardo Gómez Cruz dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.-----

Mediante oficio No. IEDF/CG/SACyN/424/14 de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, la C. Sandra Ivett Macías Avalos fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Contraloría General. -----

Mediante oficio No. IEDF/UTAJ/1124/2014 de fecha primero de septiembre de dos mil catorce, el C. Celso Mario Hernández Barajas, fue designado para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Mediante oficio No. IEDF/DEECyC/148/2014 de fecha tres de septiembre de dos mil catorce, la C. Ma. de la Purísima Concepción Ortega Robles, fue designada para asistir a las etapas del presente concurso en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación-----

Posteriormente, señaló que con fundamento en los numerales 23, 27 inciso b), 28 primer párrafo, 37, 48, 51 primer párrafo y 52 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se emitieron 10 invitaciones a igual número de concursantes, de las cuales 8 fueron entregadas en los domicilios correspondientes y 2 fueron enviadas por correo electrónico quienes confirmaron vía telefónica de la recepción de la información. En este acto se recibieron 5 propuestas por parte de las empresas asistentes: LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.; GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA ALTERM, S.A. DE C.V.; CORPORACIÓN DE SERVICIOS GRÁFICOS ROJO, S.A. DE C.V. e IMPRESA JUVENTUD S.A. DE C.V. -----

En presencia de los representantes de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios; la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación; la Contraloría General; la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y los concursantes que presentan propuestas, con fundamento en el numeral 43 fracción I de los Lineamientos antes referidos, se señala que solamente se procederá en este acto a la revisión cuantitativa de los documentos y propuestas que contienen los sobres presentados por los concursantes participantes. -----

Se verificó que las propuestas presentadas incluyeran el total de la documentación legal administrativa, técnica y económica requerida en las bases, de cuya revisión se determina lo siguiente: -----

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA	
CONCURSANTE	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.	NO
GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V.	SI
COMERCIALIZADORA ALTERM S.A. DE C.V.	NO
CORPORACIÓN DE SERVICIOS GRÁFICOS ROJO, S.A. DE C.V.	NO
IMPRESA JUVENTUD, S.A. DE C.V.	NO SE APERTURÓ

La empresa LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, no cumple con el punto 3.1 inciso A) de las bases en virtud de que no indica la atención de dicho documento al Instituto Electoral del Distrito Federal; asimismo no cumple con el punto 3.2 en sus incisos A), B) y C), en virtud que dichos documentos no se encuentran rubricadas en cada una de sus hojas.-----

La empresa GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V., no presenta la relación señalada en el punto 3.2 inciso C), sin embargo de conformidad con el punto 8 apartado II de las bases, el representante legal de dicha empresa manifestó en el acto que los datos solicitados en dicha relación se encuentran inmersos en la relación de clientes agregada al Curriculum de la empresa, y la carátula de los contratos anexos, que comprueban su experiencia en el servicio objeto del presente concurso.-----

De lo anterior la convocante manifiesta que se da por recibida la documentación del proveedor GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V., misma que será revisada cualitativamente por parte de la convocante para determinar sobre su cumplimiento y en su caso aceptación o descalificación, conforme se establece en el numeral 39 fracción II de los Lineamientos.-----

La empresa COMERCIALIZADORA ALTERM S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1 inciso D), de las bases en virtud de que no presenta el original para cotejo del Balance General de sus estados financieros al 30 de junio de 2014, asimismo no cumple con el punto 3.2 en sus incisos A), B) y C), en virtud que dichos documentos no se encuentran firmados al final de las hojas de cada inciso. -----

La empresa CORPORACIÓN DE SERVICIOS GRÁFICOS ROJO, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.1 incisos I) y K) de las bases, en virtud de que cada uno de ellos no refieren a los "Lineamientos: Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal", de acuerdo con el punto 1 de las citadas bases.-----

Posteriormente, el representante de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, solicitó a los servidores públicos y concursantes participantes que rubricaran la documentación legal administrativa, técnica y económica, las cuales quedan en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad. -----

Derivado de lo anterior y una vez realizada la revisión cuantitativa de los requisitos legal, administrativo, técnico y económico, y en virtud de que de las cinco propuestas presentadas se abrieron cuatro de ellas, de las cuales se desecharon tres, se concluye que no se cuenta con por lo menos tres concursantes que hayan cumplido con todos los requisitos solicitados, por lo que con fundamento en el punto 15 inciso B) de las bases del presente concurso se declara desierto el mismo.-----

Con motivo de haber sido desechadas tres de las cinco propuestas presentadas en este acto, se informa a los asistentes al presente evento que no se realiza la revisión cuantitativa de los documentos y propuesta que contiene el sobre presentado por la empresa IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V. -----

Asimismo se hizo entrega del sobre cerrado de la empresa IMPRENTA JUVENTUD, S.A. DE C.V., previa copia de la carátula del mismo, conteniendo la rúbrica de los presentes, dicha

copia queda en el expediente de este procedimiento-----

En este acto se hace entrega a los concursantes los originales de identificación oficial vigente y, en su caso, de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) toda vez que han sido cotejados dichos documentos con las copias que quedan en el expediente de este procedimiento.-----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve a cabo de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la revisión realizada a la documentación de las propuestas presentadas, siendo responsable de ésta la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las diecisiete horas con del mismo día que se celebró. Se firma la presente acta al margen y al calce por todos los que en este acto intervinieron.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EDUARDO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MA. DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN ORTEGA ROBLES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y CAPACITACIÓN

SANDRA IVETT MACÍAS ÁVALOS
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA GENERAL

CELSO MARIO HERNÁNDEZ BARAJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES:

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

JESÚS GODOFREDO VERA GALLARDO
GVG GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V.

VÍCTOR HUGO CEBALLOS RUELAS
COMERCIALIZADORA ALTERM, S.A. DE C.V.



Instituto Electoral del Distrito Federal
Secretaría Administrativa
Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios

OSCAR PELÁEZ MURRIETA
CORPORACIÓN DE SERVICIOS
GRÁFICOS ROJO, S.A. DE C.V.



ALBERTO RODRIGUEZ ABRAHAM
IMPRESA JUVENTUD S.A. DE C.V.



A series of horizontal dashed lines for recording data, spanning the width of the page.

